

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

339 *Resolución de 18 de diciembre de 2018, del Ayuntamiento de Burguillos del Cerro (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 242, de 18 de diciembre 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://burguillosdelcerro.sedelectronica.es> y en el tablón de anuncios.

Burguillos del Cerro, 18 de diciembre de 2018.–El Alcalde, Manuel Lima Díaz.